

20182000318032 A
20182000318082 F

Bogotá, D.C., abril 25 del 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 306 de 2018

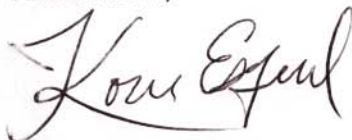
Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. **No. 306 de 2018**:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Jorge Enrique Torres Esquivel

C.C. 1049606086 de Tunja



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/04/2018

Contrato No:	306	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	Jorge Enrique Torres Esquivel
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.049.606.086
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/04/2018 A: 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe de ejecución contractual, que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.500.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Marcela Cañón Vargas
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 306, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Enrique Torres Esquivel	C.C. / C.E. No.:	1049606086
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	306	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión y puesta en marcha de la implementación de las estrategias de interoperabilidad y datos abiertos de gobierno en línea, realizando la definición técnica necesaria, así como también implementa los servicios web requeridos para lograr el objetivo" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$82.500.000) MCTE , precio correspondiente a 105.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado es por la suma de QUINCE MILLONES De PESOS M/CTE (\$15.000.000)		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$67.500.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 306. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES realizara el pago del anterior valor de la siguiente manera: once (11) pagos mensuales por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) IVA incluido.**"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Cuenta de cobro del mes de febrero	\$7'500.000
2	26/03/2018	Cuenta de cobro del mes de marzo	\$7'500.000
3			
4			
5			
6			

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación: 1. Apoyar en la implementación de un bus de servicio empresarial para la integración enrutamiento y mediación, entre las aplicaciones de las aplicaciones de la entidad y con entidades del sector.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de seguimiento de actividades del proveedor Comware <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> \\ICFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago03\Evidencias <ul style="list-style-type: none"> Contrato_393-2017_MatrizSeguimiento_Comware.xlsx 	100%
2	<p>Obligación: 2. Apoyar la organización y documentación de los servicios web dentro del bus de servicios utilizando estándares que permitan su mantenibilidad y evolución.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el APIREST de los servicios de interoperabilidad Diseñar documento con la configuración de repositorios, conexiones jdbc, URL de SSO y FTPs <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> \\ICFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago03\Evidencias\ <ul style="list-style-type: none"> API_RESTFUL.xlsx Configuración_ambientes.xlsx 	100%

<p>3</p>	<p>Obligación: 3. Apoyar el diseño, construcción, pruebas, puesta en producción y estabilización de los servicios web que surjan en la implementación del marco de interoperabilidad de la estrategia Gobierno en Línea, utilizando toda su capacidad técnica para implementar las soluciones.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de versionamiento de los 3 ambientes Despliegues en ambientes de desarrollo y producción <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/ http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/branches/Pruebas_Interoperabilidad_V2.0.0 http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/branches/Produccion_Interoperabilidad_V2.0.0 http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/Autenticacion_Autorizacion/trunk/Implementacion http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/Autenticacion_Autorizacion/branches/Pruebas_AutenticacionAutorizacion_V2.0.0 http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/Autenticacion_Autorizacion/branches/Produccion_AutenticacionAutorizacion_V2.0.0 http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/Autenticacion_Autorizacion/trunk/Implementacion/SSO \\CFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago03\Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> Formatos de despliegues 	<p>100%</p>
<p>4</p>	<p>Obligación: 4. Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la optimización de los componentes de software.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar la documentación de los lineamientos definidos por arquitectura para el desarrollo de servicios REST <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.217/wiki/index.php/Integraci%C3%B3n_e_Interoperabilidad 	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p>Obligación: 7. Apoyar en la asesoría y capacitación a los funcionarios del instituto, según se indique.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socialización de lineamientos de interoperabilidad con el encargado de desarrollo de servicios en operaciones. <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.217/wiki/index.php/Integraci%C3%B3n_e_Interoperabilidad 	<p>100%</p>
<p>6</p>	<p>Obligación: 12. Apoyar en la verificación del código fuente para que cumpla con los requerimientos, el diseño y la arquitectura definidos</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de código fuente de los servicios entregados por Comware durante la migración de servicios 	<p>100%</p>

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7	<p>Obligación: 14. Apoyar en la selección, documentación, instalación y capacitación correspondientes a las herramientas necesarias para la ejecución de los proyectos en los que trabaje según lineamientos de la subdirección de desarrollo de aplicaciones, la dirección de tecnología y/o el supervisor de contacto.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de código fuente de los servicios entregados por Comware durante la migración de servicios • Participación en las capacitaciones ofrecidas por Comware. <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>\\cfesserv5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago03\Evidencias\ActasCapacitacionJBossFusedel9-27(Abril).pdf</u> • <u>http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/Artefactos de Proyecto/4.Seguimiento y Control/Soportes \ActasCapacitacionJBossFusedel9-27(Abril).pdf</u> 	100%
9	<p>Obligación: 24. Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración grupo de documentos necesarios para radicar la cuenta de cobro <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>\\ICFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago03</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1Abastecimiento2018.docx ○ 2Financiera2018.docx ○ 3CtaCobro2018.docx ○ 4 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.xlsx ○ 5 FORMATO EJECUCIÓN CONTRACTUAL.docx ○ 7 Solicitud de deduccionesJorgeTorres.docx 	100%
	<p>Obligación: 28. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.</p> <p>Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar pago a los sistemas de salud y pensión. <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>\\ICFESSERV5\jtorres@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago03\SaludyPension.pdf</u> 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

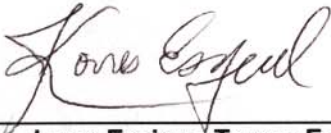
El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

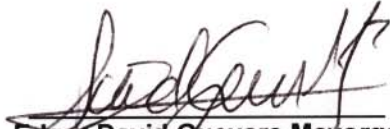
(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(04)** de **(2018)**



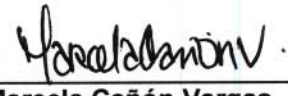
Jorge Enrique Torres Esquivel
 Profesional Contratista de la Subdirección
 de Desarrollo de Aplicaciones

Elaboró



Edgar David Guevara Mayorga
 Profesional Contratista de la
 Subdirección de Desarrollo de
 Aplicaciones

Revisó



Marcela Cañón Vargas
 Subdirectora de desarrollo de
 Aplicaciones

Aprobó

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

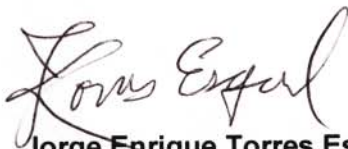
**Jorge Enrique Torres Esquivel
C.C. No. 1049606086 de Tunja
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$7.500.000 siete millones quinientos mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: *"Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión y puesta en marcha de la implementación de las estrategias de interoperabilidad y datos abiertos de gobierno en línea, realizando la definición técnica necesaria, así como también implementa los servicios web requeridos para lograr el objetivo", según el contrato de prestación de servicios No. 306 de 01/02/2018. Pago N° 3.*

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO Davivienda
Cuenta Ahorros No. 0087-0037-2579
Nombre Jorge Enrique Torres Esquivel
Cédula 1049606086 de Tunja



Jorge Enrique Torres Esquivel
C.C No. 1049606086 de Tunja

Bogotá, D. C abril 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de abril del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

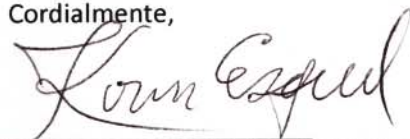
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE TORRES ESQUIVEL
C.C. 1049606086 de Tunja

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	104960866	Jorge Enrique Torres Esquivel	Calle 146 No. 19 89 Apto 401	7043880	ing.jorgetorres87@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
4	2018	4	2018	1	20/04/2018	27017227	\$889 600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	375.000	0		0		0	1	300	0	375.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-18	Líb Seg. De Vida	860008645-7	15.700				15.700	1	100	15.800			157	15.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066842-7	18.000	1	100	18.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	375.000	375.300
Pensión	1	480.000	480.400
Riesgos Laborales	1	15.700	15.800
CCF	1	18.000	18.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	888.700	889.600

BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Año Gravable 2017**CERTIFICA**

Que, para efectos de lo dispuesto en el Decreto 331 de 1976, el artículo 381 del Estatuto Tributario y según nuestros registros contables el estado de su obligación es la siguiente:

Crédito de Vivienda No.: 354229113
Fecha de Inicio: 2016-05-19 00:00:00 **Plazo (Meses):**41
Tasa: 8.96999

Nombre del(los) cliente(s):

JORGE ENRIQUE TORRES ESQUIVEL

Tipo e Identificación del(los) Cliente(s) :

CC : 1049606086

:
:
:

Valor inicial del crédito de vivienda:	\$ 60,000,000.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2017	\$ 16,267,577.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2016	\$ 47,436,956.00
Durante el año 2017 su pago a capital fue	\$ 31,169,379.93
Durante el año 2017 su pago por intereses fue	\$ 2,219,314.00
Durante el año 2017, su pago por otros conceptos fue	
I) Seguros	\$ 621,750.00
II) Timbres, etc.	\$ 0.00
III) Sanciones, etc.	\$ 0.00
IV) Gastos de cobranzas, etc.	\$ 0.00
Total pagado por el año gravable 2017	\$ 34,010,443.93
Total valor deducible para el año gravable 2017	\$ 2,219,314.00

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá el 2018-01-30 00:00:00

Nota: La deducción en préstamos de vivienda y contrato de leasing habitacional, no se puede solicitar como beneficio en forma concurrente. Art. 8 D, 779 de 2003.